

En la sede del Parlamento de Canarias, a 10 de junio de 2022, M<sup>a</sup> Carmen Marante Rodríguez, Vocal-Secretaria del Tribunal calificador del proceso selectivo, para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza con la categoría de especialista en medios audiovisuales (grupo III) del Parlamento de Canarias, en régimen de contratación laboral fija, convocada por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de octubre de 2021 (BOPC nº 495, de 14 de noviembre de 2021), conforme a las funciones que tiene atribuidas por las normas constitutivas de este órgano colegiado en relación con el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en virtud de los acuerdos tomados por el Tribunal calificador en sesión de 2 de junio de 2022, expide la presente,

#### **CERTIFICACIÓN:**

**PRIMERO.-** De conformidad con la base novena de la convocatoria, en la que se establecen los criterios de valoración de los méritos académicos y profesionales en la fase de concurso, donde el máximo de puntuación es de 10 puntos, repartidos entre la antigüedad, que tendrá una puntuación máxima de 7 puntos y los cursos/jornadas de formación y perfeccionamiento, de 3 puntos, el Tribunal calificador, una vez comprobadas las puntuaciones específicas y la documentación aportada por el aspirante, acuerda otorgar 3 puntos en el apartado de antigüedad y 0,50 puntos en el apartado de cursos y jornadas de formación y perfeccionamiento, concluyendo que la puntuación otorgada en la fase de concurso es de 3,50 puntos.

**SEGUNDO.-** En la base undécima de la convocatoria se estipula que, una vez finalizado el proceso selectivo, se publicará la relación de personas aprobadas con la puntuación otorgada en cada ejercicio y la suma de todas ellas, más la puntuación obtenida en la fase de concurso. De esta manera, la puntuación total resultante de la suma de los 13,8 puntos obtenidos en la fase de oposición y los 3,50 puntos de la fase de concurso, es de 17,3 puntos.

	FASE DE OPOSICIÓN			FASE DE CONCURSO
	1º ejercicio (0-10)	2º ejercicio (0-10)	Puntuación (0-20)	Puntuación (0-10)
Calificaciones	5,9	7,9	13,8	3,50
PUNTUACIÓN CONCURSO/OPOSICIÓN			17,3	

**TERCERO.-** El Tribunal Calificador para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de especialista en Medios Audiovisuales (grupo III) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, determina que D. Enrique Javier Martínez Rodríguez, con DNI 43.358.783-B, ha superado el concurso-oposición con una puntuación final de 17,3 puntos y aprueba la lista de calificación final del proceso selectivo.


	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Calificación
1º	Martínez	Rodríguez	Enrique Javier	43.358.783-B	17,3

**CUARTO.-** En relación con lo previsto en la base duodécima de la Convocatoria, el Tribunal acuerda elevar la relación de personas aprobadas –a través del letrado secretario general de la Cámara-, a la Mesa del Parlamento, en unión de la correspondiente propuesta de contratación y del expediente del concurso-oposición con todos los ejercicios y las actas de las sesiones del tribunal.

**QUINTO.-** El aspirante propuesto por este Tribunal debe presentar en el Registro Auxiliar de la Cámara, en el plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la relación de aprobados/as, la documentación requerida en la Base Decimotercera, apartado 1.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 10 de junio de 2022.

Vº Bº: LA PRESIDENTA,



Fdo.: M<sup>a</sup> Cristina Duce Pérez-Blasco.

VOCAL-SECRETARIA,



Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Marante Rodríguez